



INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., veintitrés (23) de abril de dos mil veinticuatro (2024). Proceso ordinario No.11001-31-05-010-2021-00-113-00. Al despacho informando a la señora Juez, que en el proceso de la referencia tienen audiencia programada para el día 14 de marzo de 2024 y no se realizó por fallas de internet y se hace necesario reprogramar la audiencia. Sírvase Proveer.

DIANA ISABEL SEGURA RAMIREZ
Secretaria

JUZGADO DIEZ LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., veintitrés (23) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

De conformidad con el informe secretarial que antecede y revisado el plenario, se dispone:

El despacho FIJA COMO FECHA DE AUDIENCIA EL **DIA VEINTISEIS (26) DE JUNIO DE 2024 A LAS ONCE Y TREINTA DE LA MAÑANA (11:30 A.M.) PARA REALIZAR** la audiencia del art 80 del C.P.L. Y SS.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

MARIA DOLORES CARVAJAL NIÑO

DSR

Firmado Por:
Maria Dolores Carvajal Niño
Juez
Juzgado De Circuito

Laboral 010
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **57ae59b49113a1463d0b828062c9d21aca290c5c30276789956280d75edbdb13**

Documento generado en 23/04/2024 08:32:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>